



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**SEDP**  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE  
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069  
Correo Electrónico: [sedp@unah.edu.hn](mailto:sedp@unah.edu.hn)

## CIRCULAR SEDP N°017-2024

14 de marzo del 2024

SEÑORES (AS):

CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA, RECTORÍA, COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN, VICERRECTORÍA ACADÉMICA, VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, VICERRECTORÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES, DECANOS(AS), DIRECTORES(AS) DE CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES, SECRETARIOS EJECUTIVOS, SECRETARÍA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, AUDITORIA INTERNA, ABOGADO GENERAL, DIRECTORES (AS), ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, COORDINADORES DE CENTROS REGIONALES DE RECURSO DE APRENDIZAJE DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TELA, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIO.

Estimados funcionarios:

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP) en cumplimiento a los artículos # 57, 59, 60 y 99 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas(TSC); comunica al personal Docente, Administrativo y de Servicio que labora en la UNAH que devenguen un salario igual o superior a L.40,000.00 (Cuarenta mil lempiras exactos), deberán realizar su Declaración Anual de Ingresos, Activos y Pasivos ante el TSC, cuya fecha máxima de presentación es el día **martes 30 de abril del presente año 2024**; así mismo, están obligadas a presentar Declaración **todas las personas naturales que en cualquier forma administren, manejen fondos o bienes del Estado, o que decidan sobre pagos o inversiones de fondos públicos, aunque su salario sea inferior a la base fijada por el TSC.**

La SEDP por disposiciones del TSC procedió a realizar el proceso de enrolamiento para que el personal tenga acceso a efectuar su declaración jurada en línea, proceso que hasta la fecha no se ha culminado con la validación de la documentación remitida al TSC; de igual forma se podrá realizar la declaración de forma presencial ante el TSC. Los formularios están disponibles para su descarga en formato digital en el enlace siguiente: <https://www.tsc.gob.hn/index.php/declaracion-jurada/>

Las constancias para declaración jurada emitidas por la SEDP estarán disponibles para su descarga a partir del día lunes 18 de marzo del 2024 desde el sitio web <https://sirh.unah.edu.hn>; así mismo se les informa que desde el sitio web antes mencionado se podrá remitir la copia del recibo de constancia extendido por el TSC para su incorporación al expediente laboral.

Es oportuno recordarles la responsabilidad de Declarar ante el Tribunal Superior de Cuentas dentro de los treinta días hábiles a:

- ✓ Ingresar al cargo o al servicio público
- ✓ Ceser en el cargo o servicio público

Reiteramos tomar nota de esta circular para evitar la aplicación de sanciones de tipo económico a quienes incumplan con sus responsabilidades.

Atentamente;



SECRETARÍA EJECUTIVA  
**ABOG. CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO**  
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL

CC: Archivo JAR/AB

*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*